

NO A LA PROHIBICIÓN DE ASAMBLEAS Y MOVILIZACIONES

05/05/2020

≡ **EL LITORAL**

EL LITORAL / Sucesos

05-05-2020 / 7:39

Por violar el aislamiento

Córdoba: 41 detenidos durante una protesta de municipales de Jesús María



Por Héctor Heberling

El gobierno de Fernández con la excusa de la cuarentena quiere prohibir las asambleas, movilizaciones y reclamos de los trabajadores.

Rechazamos la Resolución 489/2020 del M. de Trabajo y exigimos su inmediata DEROGACIÓN

El derecho a huelga y manifestación NO se toca!!

Este decreto ya fue utilizado para justificar la represión a los trabajadores del Frigorífico Penta, la prohibición de asamblea y encarcelamiento de los municipales de Jesús María de Córdoba y los mineros de la empresa Inprolec de San Juan condenados a 6 meses de prisión en forma condicional por protestar por despidos.

ARTICULO 1°.- Suspéndanse a partir del dictado de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2020 los procesos electorales, las Asambleas

y Congresos, tanto Ordinarios como Extraordinarios, como así también todo acto institucional que implique la movilización, traslado y/o la

aglomeración de personas, de todas las asociaciones sindicales inscriptas en el registro de esta Autoridad de Aplicación; ello sin perjuicio de

los actos cumplidos en los procesos electorales que se hallaban en curso de ejecución y que fueron suspendidos por la

Resolución de la
Secretaría de Trabajo Nº 238/20.

*NO A LA PROHIBICIÓN DE ASAMBLEAS Y MOVILIZACIONES El gobierno
de Fernández con la excusa de la cuarentena quiere...*

Posted by [Héctor "Chino" Heberling](#) on [Tuesday, May 5, 2020](#)